PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN
JUZGADO SEGUNDO DE JUICIO FAMILIAR ORAL
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
MONTERREY, N.L.

EDICTO
Al Ciudadano EDSON DE JESUS ORTEGA TORRES
con domicilio desconocido.

Se le hace de su conocimiento por este conducto que en fecha 07-siete de Junio del 2018-dos mil dieciocho, este Juzgado Segundo de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, se admitió el Procedimiento Oral de Declaratoria de Ausencia por Desaparición promovido por SARA TORRES CARRIZALES en su carácter de madre respecto de EDSON DE JESUS ORTEGA TORRES, con número 650/2018; en el cual se ordenó notificar al referido por medio de edictos que se publicaran 2 dos ocasiones consecutivas mediando entre ellas un plazo de 15 quince días y sin que genere costo alguno para la promovente, tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, como en las páginas electrónicas del Poder Judicial, de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y de la Comisión Estatal Ejecutiva de Atención a Víctimas, lo anterior para hacer saber al presunto ausente la tramitación del presente procedimiento y, en su caso, se presente en el local de este Juzgado Segundo de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, ubicado en el Sexto Piso del Edificio Vali Rent, sito en calle Escobedo número 519 en el centro de Monterrey, Nuevo León, en un plazo no mayor a 30 treinta días hábiles, contados a partir de la última publicación de los edictos, con fundamento en el artículo 15 de la Ley que Regula el Procedimiento de la Emisión de la Declaratoria de Ausencia por Desaparición en el Estado de Nuevo León, en relación con los numerales 69, 70, 72 y 75 de la Ley de Víctimas del Estado. DOY FE.-

ACTUACIONES

LICENCIADO MACARIO RODRIGUEZ PRESA

SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS NUEVO LEÓN
21 JUN 2019
13:08
RECIBIDO
OFICIALÍA DE PARTES
CON ANEXO